

## Opinión

## Política, liderazgo y competitividad agrícola

JOAQUÍN OLONA BLASCO. DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO. DIRECTOR DE QUASAR CONSULTORES.

El último Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero aprobó el Marco Financiero Plurianual 2014-2020 y una serie de acciones complementarias por un presupuesto total de casi un billón de euros. Las dos principales rúbricas están orientadas al crecimiento, concentran el 82,66% del presupuesto total e integran las dos políticas comunitarias más destacadas: la de cohesión, orientada al crecimiento inteligente e integrador y la agrícola, enfocada al crecimiento sostenible. La PAC ha recibido 277.851 € para medidas de mercado y pagos directos (primer pilar) y 84.936 € para el desarrollo rural (segundo pilar) concentrando el 36,39% del presupuesto total aprobado.

El ministro Arias Cañete ha valorado muy positivamente el acuerdo comunitario alcanzado. Ha asegurado al sector que las ayudas mantendrán su nivel actual. En concreto, el ministro espera que España reciba 48.191 millones de euros procedentes de los fondos agrícolas europeos durante el nuevo periodo 2014-2020.

Ninguno de los documentos elaborados durante los dos últimos años en el marco de la Estrategia Europa 2020 mencionan el objetivo que, en la práctica, ha sido el más determinante de la negociación: mantener la asignación presupuestaria vigente o, en el peor de los casos, minimizar su reducción. Habiéndose logrado una PAC con presupuesto, que es un logro de primer orden, queda por ver si el presupuesto aprobado contará con una verdadera política.

Los agricultores configuran un colectivo social y económicamente muy heterogéneo. Incluye personas activas y jubiladas, jóvenes y mayores, con dedicación agrícola exclusiva o parcial, con formación o sin ella. Sus producciones pueden contar con mercados próximos o lejanos, rentables o ruinosos; también pueden estar sometidas a riesgos naturales de diferente naturaleza e intensidad, obtenerse con tecnologías avanzadas u obsoletas, en tierras muy productivas o de inferior calidad, en explotaciones grandes o pequeñas, cerca o le-

jos de la ciudad, etc. Todo ello hace que el "problema agrario" sea de difícil definición y de todavía más compleja solución.

Precisar objetivos para una política pública sectorial que, como la agrícola, atiende a un colectivo social tan diverso es una difícil tarea. Quizás sea imposible y el presidente americano Ronald Reagan tuviera razón cuando afirmaba que si el problema agrario fuera cuestión de dinero, Estados Unidos ya hace tiempo que lo habría resuelto. Sin embargo, siendo la agricultura la base de la alimentación, y por tanto de la salud y del bienestar social, y admitido que los problemas del bienestar colectivo trascienden la razón, el enfoque político es obligado.

La competitividad es uno de los objetivos prioritarios enunciados por la Estrategia Europa 2020 y que la nueva PAC adopta en su segundo pilar. Pero su genérico enunciado y las dificultades que entraña su aplicación no aseguran que se tomen las decisiones políticas necesarias para abordar una verdadera política de competitividad.

España exporta, fundamentalmente, alimentos destinados al consumo final: productos horto-

frutícolas, vino, carne y derivados porcinos y aceite de oliva. Por tanto, las explotaciones agrícolas españolas no compiten directamente, sino que lo hacen a través de la industria y la distribución. Nuestro principal cliente agroalimentario es la UE, sobre todo Francia, que también es quien más productos agroalimentarios nos vende.

De 100 € gastados en comida por el consumidor final español llegan al campo 28 €. En Estados Unidos llegan 19 € y el USDA prevé que esa cifra se reducirá más ante la demanda creciente de valor y servicio por parte de los consumidores. La idea dominante en España y en la UE de aumentar el valor añadido de las explotaciones agrícolas, reduciendo el margen de la distribución, además de poco realista, es económicamente cuestionable. Los datos de la Contabilidad Nacional (INE) ponen de manifiesto que los supuestos márgenes excesivos de la distribución no son tales; la productividad laboral del comercio minorista es más baja incluso que la agrícola. Los desequilibrios de la cadena alimentaria existen, pero son más de poder que de beneficio.

## Dimensión económica

La dimensión económica de las explotaciones es un factor esencial de viabilidad, sobre todo en un escenario competitivo. Aumentar dicha dimensión es la estrategia más segura, realista y coherente, sobre todo cuando no alcanza el umbral de rentabilidad. También es la más recomendable para hacer frente a la tendencia general de los precios agrarios que, a largo plazo, siempre bajan, así como a la tendencia regresiva previsible para el apoyo público a la agricultura.

El Economic Research Service (ERS) del USDA mide la dimensión económica de las explotaciones en función de las ventas. Sus análisis determinan el umbral medio de rentabilidad en unas ventas anuales de 175.000 \$ (2006).

En España, cabría considerar competitivas las explotaciones con ventas superiores a 100.000 € anuales, que representan el 6,6% de todas las explotaciones y concentran el 63% de la producción total. En Francia estas explotaciones suponen el 31% en número y el 79% de la producción total.

Las deficiencias estructurales de las explotaciones españolas tienen su reflejo en una evolu-

ción de la renta agraria desfavorable. Mientras que, en precios corrientes, ha crecido un 48% en Estados Unidos entre 2009 y 2012, en España tan sólo lo ha hecho un 7%. También se reflejan en los pagos directos, cuyo importe medio en España fue de 5.624 € en 2009 frente a los 20.960 € de Francia.

En España las explotaciones más pequeñas (menos de 8.000 € de ventas) son financieramente inviables y representan más de la mitad en número y una fracción minúscula de la producción total (4,79%). Pero desarrollan funciones sociales, territoriales, ambientales e incluso económicas que justifican su presencia.

La cuestión es cómo se asegura que los distintos tipos de explotaciones desempeñen con eficacia sus diferentes papeles, cómo se garantizan las ayudas que se necesitan, cómo se evitan las que no se precisan y cómo se explica todo esto a los agricultores y a los ciudadanos. Todo ello requiere, sin duda, de una verdadera política que, sin reducirse al simple reparto presupuestario, ejerza el liderazgo que requiere el sector y la sociedad. ●

## AL GRANO

## Cañete, herencias y testamento

Por VIDAL MATÉ.

A iniciativa propia, dando explicaciones en el Parlamento, o respondiendo a compromisos con medios de comunicación, el ministro Miguel Arias Cañete dio un repaso en las últimas fechas a los puntos más importantes de su gestión al frente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Los que ya se han llevado a cabo, los que se hallan en fase de proyecto y los que están en la recámara de su programa. Lo que ha hecho, lo que hará, la herencia y su testamento.

Arias Cañete analizó su gestión en Bruselas tanto en el ámbito agrario como en el de la pesca, con especial énfasis en los resultados logrados hasta la fecha en el proceso para la reforma de la Política Agrícola Común. El ministro estima que, ante las cuestiones comunitarias, es preciso ir de frente y no es-

tar de espaldas como habían estado los gobiernos anteriores de los socialistas que, en su opinión, vino a decir, en esa parcela no habían dado un palo al agua y que habían dejado todo por hacer. Arias Cañete se atribuyó el papel de haber vuelto a recuperar la confianza de Bruselas en España a través de una política de transparencia.

Arias Cañete justificó y defendió ante un auditorio de industriales alimentarios y de la gran distribución, la necesidad de una Ley de la cadena alimentaria que, según aseguró, no va contra nadie, sino que tiene como principal objetivo que los sectores agrario y alimentario cubran costes.

Arias Cañete justificó la necesidad de la Ley para la integración cooperativa y la concentración de la oferta frente a las 4.000 entidades actuales donde, en lugar de organizarse para vender mejor, se hacen la

competencia en cada pueblo.

En lo que parecía un balance de gestión, el ministro señaló como hitos más importantes, el esfuerzo hecho desde la Secretaría General para impulsar los programas de I+D que se basen en la demanda real hecha por el propio sector sobre necesidades de innovación.

En este balance en materia de agricultura no faltaron las políticas en defensa de los jóvenes en el sector agrario, la política de diversificación para el medio rural, una nueva normativa sobre denominaciones de origen supra autonómicas, plan de residuos, lucha contra las especies invasoras o las futuras elecciones generales en el campo.

En materia de medio ambiente, el ministro hizo un balance de las actuaciones desarrolladas sobre los planes de avanzada, los planes para las aguas residuales o la política de desaladoras. Pero, más que una

intervención de compromisos, Arias Cañete dio un revoltijo de cifras simplemente para levantar un monumento a la ineficiencia e ineficacia de la administración anterior, de la que solamente habría heredado un erial con un manojo desastroso de incumplimientos, deudas y multas.

Al grano. Para justificar el balance de un año de gestión en el departamento, bueno hasta la fecha, Arias Cañete no tiene necesidad de acudir, arremeter y repetir hasta la saciedad lo de la herencia para acentuar más los contrastes. Aunque, visto como están las cosas, uno ya no sabe si la posición del ministro es ya la de un balance de gestión y lo que está dejando es un testamento al o la ministro/a siguiente que, por cierto, tal como ha descrito Miguel Arias en su panorama de cumplimientos, deberá presentar un nuevo programa. ●